

#### Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 517 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 JUL 2018

#### **VISTOS:**



El Memorándum N° 237-2018-UNTRM-R, de fecha 18 de julio de 2018, el Sr. Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral dando por concluida la encargatura de la Dra. Waltina Condori Vargas, al cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y encargando a partir de la fecha con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario la encargatura de las Decanaturas de la UNTRM siguientes: Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación – Dra. Waltina Condori Vargas, Facultad de Ciencias Sociales – Dr. Edward Enrique Rojas de la Puente y Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – Dr. Hector Miguel Manriquez Zapata; y,



#### **CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Primera Disposición Complementaria, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, tiene las Facultades y Escuelas Profesionales (...);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 217-2018-UNTRM/CU, de fecha 04 de mayo de 2018, se resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Waltina Condori Vargas, Profesora Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificada con DNI N° 25572190 a partir del 20 de marzo de 2018, hasta que asuma funciones el decano que será elegido, a través del procedimiento regular que corresponda;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral dando por concluida la encargatura de la Dra. Waltina Condori Vargas, al cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y encargando a partir de la fecha con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario la encargatura de las Decanaturas de la UNTRM siguientes: Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación – Dra.



#### Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

### N° 517 -2018-UNTRM/R

Waltina Condori Vargas, Facultad de Ciencias Sociales – Dr. Edward Enrique Rojas de la Puente y Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – Dr. Hector Miguel Manriquez Zapata;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 19 de julio de 2018, la encargatura de la Dra. Waltina Condori Vargas, como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, agradeciéndole los servicios prestados durante el desempeño del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Waltina Condori Vargas, Profesora Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificada con DNI N° 25572190 a partir del 19 de julio de 2018.



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Edward Enrique Rojas de la Puente, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI Nº 26673622 a partir del 19 de julio de 2018.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Hector Miguel Manriquez Zapata, Profesor Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 10435959 a partir del 19 de julio de 2018.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE** 

Policar pio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONA

ING. FERNÁNDO ISAAC/ESPINOZAC SECRETARIO GENERAL/ (E

PCHV/R FIEC/SG Lmry/